

# La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 17 de Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 113

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
de ajés realés, matices, punto vainica,  
e c., ejecutados con la máquina  
Doméstica BOBINA CENTRAL,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de la ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

### TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Fídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

#### EN DEFENSA DE LA CLASE

#### Los comentarios á la reunión de periodistas barceloneses

En los centros gubernamentales de Madrid parece que ha preocupado, según rezan los telegramas, la reunión de directores de diarios barceloneses que han tratado de la condena del director de *La Campana de Gracia*.

Los ministeriales temen que se establezca solidaridad entre la prensa española para emprender una campaña en que se pida la derogación de la ley de jurisdicciones y para impedir que el hecho se realice han empezado ya los trabajos de zapa, única cosa en que siempre han sido maestros los que han vivido ejerciendo constantemente de disolventes para llevarnos á los últimos desastres nacionales.

Dícese que se ha dado el *mot d'ordre* de hacer el vacío alrededor de este movimiento; pero nosotros abrigamos la esperanza de que la mayoría de la prensa española ha de secundar esta campaña cuando se resuelva emprenderla. No es campaña de partido, sino solidaridad para la defensa de los intereses de la prensa que necesita libertad para ser expresión sincera y justa de los diversos aspectos del alma nacional, necesitada ahora más que nunca, de manifiesto de una oligarquía que lo explota en beneficio propio.

Esperamos que la prensa del resto de España, en cuanto se le pida su concurso, ha de ayudar la iniciativa que tomen los diarios barceloneses, iniciativa que se dirigirá á la defensa de la colectividad á que pertenecemos y que, desde luego, encamina también sus esfuerzos en bien del director de *El Progreso*, de Tenerife.

Y mientras no concretemos la cuestión, no estaría de más que ya se empezara campaña en el sentido indicado.

Es cuestión de justicia y de instituto de conservación.

#### Desde el Penal del "Milagro,"

Sr. Dr. de LA JUSTICIA.

Muy señor mío: Vuelvo á molestar su digna atención, suplicándole atentamente se digne dar publicidad al presente escrito en el periódico que tan dignamente dirige, cuyo favor sumado á los muchos ya de V. recibidos, sabrá agradecerle infinitamente su muy afmo. y s. s.,

José M.º Salinas.

Tarragona, 14-8-06.

#### En la brecha

Tratar un solo asunto cuanto hay tantos de urgente resolución, sería obra raquítica; quererlos solventar todos á un mismo tiempo, equivaldría perder el tiempo lastimosamente, pues no es lo mismo amputar un miembro atacado que sanar un cuerpo totalmente preso de infecciosa y creciente enfermedad.

Inútil pues cuantos paliativos le sean aplicados á ese cuerpo, que solamente la supresión de vida puede ser el remedio eficaz y humanitario.

Anúnciase un próximo periodo de represión para con nosotros, los penados, queriendo ahogar en sangre nuestra voz de justicia; sin tener en cuenta que esta draconiana medida puede acarrear funestísimas consecuencias, que á los ciudadanos amantes de la justicia corresponde á todo trance evitar. Por nuestra parte, dispuestos como estamos á que se nos haga justicia y llevar á la barra á los causantes de nuestros males y miserias, no hemos de retroceder en nuestro empeño en virtud de medidas más ó menos rigurosas; dispuestos á ello, hemos hecho pacto con la muerte, y la cabeza del individuo responderá de sus actos.

Medida plausible la del Ayuntamiento de esta ciudad acordando pedir el inmediato traslado del penal, única forma á nuestro entender que puede acabar con nuestros males, y devolver la pérdida tranquilidad al vecindario de esta culta ciudad; pues en tanto el penal permanezca en Tarragona el actual director encargado de su gobierno Palomares administrándonos el podrido racionado, Corbella vocal de la Junta, y algunos otros zánganos alrededor de la colmena inútiles resultarán cuantos medios se pongan en práctica. No puede existir inteligencias entre víctimas y verdugos, y así lo entendemos nosotros.

Jamás creímos pudiera existir tanta maldad en los unos, y tan poquísimo celo en los otros; pero para juzgar, es necesario estar al tanto de lo siguiente:

Después de nuestras continuas denuncias, el día once, viendo que el pan no había sufrido mejora alguna, decidimos no cogerlo, y denunciarlo á las autoridades competentes. Personóse en esta la Excm. Junta de Prisiones, á cuyo frente como presidente interino, el Sr. Fernández Polanco, entre cuyos señores sobrezala la simpática figura del Sr. Corbella, y el no menos simpático Palomares.

Reconocido el pan por el señor médico del establecimiento y estimados como razones los sofismas empleados en su desquite por el señor Palomares y Corbella, dióse el pan por admisible, amenazándonos con la guardia, para que á tiros nos hiciera coger en caso de necesidad; mas á pesar de este acto de estricta justicia, acordamos no tomarlo, y no se tomó, convencidos como estábamos de que no era lo que por ley nos corresponde.

Ante este acuerdo, solicité hablar personalmente con el señor presidente de la Junta, lo que se me concedió en forma tal, que tuve que negarme á exponer lo que entendía era necesario supieran y tavieran en cuenta los señores que componían la Junta, caso de hallarse ésta dispuesta á hacernos justicia. Después se me dijo que lo hiciera por escrito oficialmente; y como quiera que este trámite ha sido siempre la voz de alarma para nuestros denunciados, tampoco quise seguirle, y al efecto; comprendiendo que para un tribunal existe otro, dirigíme por telegrama al Ministro de Gracia y Justicia, al propio tiempo que á la prensa de Madrid; exponiendo lo que entendía hacia el caso.

Quedóse el pan depositado, y al día siguiente se nos sirvió otro pan, que si bien era algo mas blanco que el del día anterior, halló el señor médico bastante motivo de queja, y nos prometió reprimir en lo posible aquel abuso. Nosotros no creemos en la enmienda del señor Palomares, y hemos seguido en perspectiva, de cuanto pudiera ocurrir, encontrándonos que en el rancho venía mejor calidad de menestra, pero en cambio, el tocino despedía un hedor insoportable. Cuando nos quisimos apercebir ya se había repartido, y para evitar un nuevo conflicto dimos conocimiento al señor Ayudante de servicio, que rendido á la evidencia, reconoció la razón de nuestra protesta.

El pan que nos negamos á coger, como quiera que fué declarado admisible, se nos dijo que qué se hacía de él, y por unanimidad acordamos fueran distribuidas las cuatrocientas treinta y tres raciones, entre los pobres de esta ciudad, lo que esperamos se habrá efectuado, aun que no tenemos noticia alguna de como, á quienes y en que forma se ha hecho dicha repartición, esperando se nos haga saber por quien corresponda.

La misma noche del día once dos compañeros recuidos en los calabozos decididos á hacerse matar antes de dejarse morir, pusieron en práctica su evasión, que consumaron tras todo género de riesgos, sin que hasta la fecha se haya vuelto á saber de ellos.

¿Pararemos aquí? creo que no, en tanto continúen entre nosotros los tres señores antes citados, y nuestras condiciones sigan siendo las mismas.

Pero viendo las trazas que las autoridades de Tarragona se dan para meter en cintura á los promovedores y causantes principales de tan repetidos casos de *plantas* y evasiones, cábenos duda que las cosas paren sin peores consecuencias que las hasta hoy experimentadas.

¿Son inviolables los señores á quienes hemos acusado?

Y antes de cerrar mi ya pesado escrito, creo de mi deber poner dos líneas para el señor médico, para el señor Fernández Polanco y para el señor Palomares.

Al primero de dichos señores, en cumplimiento de lo que le prometí al proponerme que rectificara lo que respecto á su persona en mi artículo anterior había dicho, le diré que repase nuevamente aquél párrafo y verá que no siendo mías aquellas palabras pues ya decía «hablaba por boca de uno de los comisionados», y por tanto las palabras dichas bajo aquel concepto, dichas quedan. Yo no me retracto, pero si estoy dispuesto á defender mi cabeza, aun cuando usted estime que estorba sobre mis hombros como me dijo.

Me ocuparé más estensamente de este asunto.

Al señor Fernández Polanco, debo decirle que si no he presentado mis quejas por escrito, ha sido por que con autoridades que proceden como procedió dicho señor el día once, no valen razones, si no obras; de aquí, que ni le haya escrito, ni esté dispuesto hacerlo. Podrá la verdad perder una campaña, pero no una guerra, y á verlo vamos.

Y V. señor Palomares; vista su sin par *sans façon* y suprema sinvergüenza, ni le dejo en paz, ni retiro mis acusaciones; antes al contrario, empezaré con mas energía si cabe mis ataques, á pesar de saber que su influencia y dinero le hace poseedor de la razón de la fuerza, con lo que pretende ahogar la fuerza de la razón. Tenemos pues entablada guerra á muerte, y caiga quien caiga.

Y en lo sucesivo, al que venga á molestarme con sus baladronadas le diré: que en vez de ponerse bien conmigo, que procure hacerlo antes con su conciencia, que debe á mi entender ser el único juez de toda persona digna y honrada. Por lo demás, digan cuanto quiera, que la verdad siempre logrará abrirse paso, apesar de todos los pesares.

Nada mas señor Director. Dispense V. molestia tanta y cuente siempre con su muy agradecido y s. s.

JOSÉ MARIA SALINAS.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Por no reunirse número definitivo de señores concejales no celebró ayer sesión el Ayuntamiento. Mañana lo hará con la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.
- 3.º Comunicación del señor Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes participando haberse acordado la formación del proyecto de obras para la construcción de un sarcófago en que se guarden los restos de los Reyes é Infantes de Aragón.
- 4.º Otra del Ayuntamiento de Zaragoza referente á la abolición del impuesto de consumos.
- 5.º Otra de la comisión organizadora del Certamen literario «Gent de Mar» dando las gracias al Ayuntamiento por su cooperación.
- 6.º Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.º Autorizando á D.ª Magdalena Salvadó para instalar un motor de gas en los bajos de la casa número 28 de la plaza de Cedazos. 2.º Id. id. á doña Serafina Ollé para colocar un toldo.
- 7.º Resolución de empate resultante en la sesión anterior para el nombramiento de auxiliar de la Escuela de dibujo.

## Sección de noticias

A diario recibimos quejas de los vecinos de las calles de Santas Creus y adyacentes, acerca el estado de abandono en que se hallan aquellas vías, pues debido á la falta de limpieza, se respira una atmósfera pestilente, que hace casi imposible, no ya habitar sino que ni tan siquiera transitar por aquellas vías.

No dudamos que el señor Cuchí dará las oportunas órdenes para que desaparezca aquel foco de infección.

Señor Gobernador: Son muchas las quejas que hasta nosotros llegan, respecto á los abusos que cometen algunos cazadores, matando toda clase de caza, como ocurrió el otro día en las partidas «La Barquera» y «San Pedro» que se mataron seis perdices.

¿No podría V. señor Gobernador, dar las oportunas órdenes á fin de evitar que se infrinja la ley de caza?

Se nos dice no sabemos con que fundamento, que piénsase en construir en esta ciudad, una fábrica de productos químicos, y que ya han sido elegidos los terrenos, donde tendrá que instalarse dicha fábrica.

Nos alegraremos mucho que se confirme tan alhagüeña nueva.

Dice un colega local:

«Según carta particular del director general de Penales, esta semana quedará resuelta la cuestión de los Presidios de esta ciudad.

Veremos si se confirman tan halagüeñas noticias, pues verdaderamente no puede continuar ni un dia más el actual estado de cosas.»

Nosotros también celebraremos se confirme tal noticia, pero esperaremos cantar *hosanna*, después que sepamos la resolución tomada.

Continúan con gran actividad, las obras para la construcción de la fábrica de harinas de los señores Ribas hermanos.

Mañana, abrirá sus puertas al público, el magnífico establecimiento de barbería que nuestro particular amigo don José Maria Rodriguez, ha establecido en la calle del Conde de Rius número 22.

Dado el lujo con que está montado el citado establecimiento, y las muchas condiciones higiénicas que reúne, no dudamos se verá favorecido por el público.

Anteayer se celebró en Barcelona una Asamblea de Enseñanza Racionalista á la que asistió en representación de la Escuela de esta capital su profesor D. Claudio Ametlla Coll.

Dicen de Cambrils, que anteayer por la mañana, estando bañándose en la playa conocida por «Esquirol», pereció ahogado el vecino de dicho pueblo, Antonio Budí Lloberas de 22 años, soltero.

El veterinario municipal señor Forasté, mandó ayer mañana, inutilizar dos partidas de pescado, por no reunir condiciones de salubridad.

Por la Delegación de Hacienda han sido ordenados para día 17 los siguientes señalamientos de pago:

392'00 Pesetas  
Habilitado de Carabineros  
Sres. Hijos de Benigno Lopez 931'08

Dicen que Maura quiere fundar un periódico que se titulará *El Mundo*.

Eso será para que cuando se les pregunte á los niños en las escuelas; «¿Quién creó el mundo?» contesten—¡Don Antonio Maura!

Se está procediendo, por la brigada municipal al arreglo del afirmado de la plaza de San Antonio.

Los regalos que la Comisión organizadora del festival benéfico, hará á los aficionados encargados de estoquear los becerros, son tres, una cadena de reloj, un juego de boquillas para puro y pitillo y una petaca.

La Comisión organizadora de la becerrada de Beneficencia que tendrá lugar en nuestro circo taurino el próximo domingo, ha dispuesto establecer para mayor comodidad del público, un despacho de localidades para dicha función, en uno de los Kioscos de periódicos de la Rambla de San Juan.

Don Emilio Villa Durán oficial electo de 3.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado á la de Ciudad Real.

La recaudación obtenida durante la quincena que transcurre, por la Delegación

de Hacienda en esta provincia, asciende á 417.472 pesetas de las que corresponden 205 195 pesetas á Aduanas.

Ha solicitado el registro de 54 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Lola» sitas en el término municipal de Falset, don Pedro Cobos.

Un hijo de la Pardo Bazán ha enviado sus padrinos al notable violoncellista Casals, porque éste cesó de tocar en un concierto, molestado por la cba la del hijo de la eximia escritora.

Es un caso de competencia profesional; Casals tocaba el violoncello y el otro quería que sólo se oyese como él tocaba el violón.

Dicen de Palma de Mallorca:

La prensa balear la dependiente reclama la atención del gobierno sobre la invasión de frailes que se advierte en aquellas islas.

La influencia clerical cobra un vuelo realmente avasallador y pocos son ya los elementos no supeditados á ella.

*La Ultima Hora* hace en su número de hoy una extensa información de los innumerables frailes que en menos de un año han establecido conventos en Palma.

Además denuncia los trabajos que los franciscanos realizan en un edificio que es propiedad del Estado, sin que nadie se le estorbe.

¿Tiene noticia el gobierno de lo que pretenden hacer estos frailes franciscanos?

Están expuestas al público en los escaparates de la camisería del señor Brell, las moñas, banderillas, y estoques para la becerrada de pasado mañana. También están expuestas en el mismo escaparate, las cintas que distinguidas señoritas de esta capital, han bordado y pintado para las carreras de cintas, igualmente llama la atención, el cartel programa que el joven don Luis Miralles ha pintado para dicha fiesta que presidirán las bellas señoritas Gloria Fernandez, Maria y Rosario Gonzalez, Maria Nicolau y Maria y Martinez Caveró.

Formarán la cuadrilla para la lidia, D. Francisco Gibrán, D. Daniel Gonzalez y D. Vicente Hermida, espadas, don Guillermo Rigal, D. Rafael Fernandez, D. Leandro Garcia, D. Luis Miralles, D. Agustin Gonzalez y D. Luis de Córdoba.

La comisión organizadora, teniendo noticia de que los novillos son muy bravos y de poder, con muy buen acuerdo ha contratado al matador Joaquin Alcáñiz.

Llamamos la atención del público, para que no se dejen sorprender, por la circulación de muchos billetes falsos de 50 pesetas, del busto de Quevedo y emisión de 25 de Noviembre de 1889.

Estos billetes se distinguen de los legítimos en que el fondo del papel está liso en estos, mientras que en aquéllos está cubierto de menudas estrias paralelas.

La perfección de estos billetes es tal que difícilmente pueden ser conocidos por el público.

También circulan otros billetes falsos con el busto de Quevedo, pero de 100 pesetas y de emisión de Mayo de 1900.

Estos apenas los distinguen más que los empleados de las cajas del Banco, pues la imitación es casi perfecta.

Los vecinos de la calle de Civaderia é inmediatas, han adornado dichas calles para celebrar la fiesta de San Magin.

Esta noche á las 9 celebrará sesión la Junta local de Reformas sociales.

Cortamos de un periódico dertosenes de ant ayer:

«Anteanoche, cerca del arrabel de Campredó, fué apeado el tren que llega á esta ciudad despues de las ocho, arrojándose con tanta furia los *projectiles*, (de gran tamaño) que destrozaron las rejas y cristales del coche cola, causando además otros desperfectos. Milagrosamente salieron ilesos de la salvajada, algunos empleados.

Mas tarde, el tren de baños recibió también las caricias de algunos *caribes*. Hubo momentos, que el pedrisco fué copioso, dirigiéndose contra el tren, piedras en abundancia.

Esto supone un riesgo continuo para los pasajeros, y acusa un estado de barbarismo, que nos avergüenza denunciar.

Quisiéramos que la Guardia civil se apostara por aquellos parajes y diese caza á los que impunemente, hasta ahora, cometen atentados impropios de un país culto.

¡Y viva la libertad... de hacer daño!

## PLAZA DE TOROS DE TARRAGONA

Gran festival á favor de los establecimientos benéficos de esta capital que se celebrará el dia 19 de Agosto de 1906 festividad de San Magin.

### PROGRAMA

- 1.º Carreras de cintas por varios distinguidos jóvenes ciclistas de esta ciudad.
- 2.º Se lidiarán tres bravos toretes de tres hierbas, de la acreditada ganadería de D. Ildefonso Forcadell, vecino de Amposta, con divisa amarilla y blanca.

### ESPADAS

D. Francisco Cibrán, D. Manuel Gonzalez, D. Vicente Hermida.

### BANDERILLEROS

D. Guillermo Rigal, D. Leandro Garcia, D. Agustin Gonzalez, D. Rafael Fernandez, D. Luis Miralles, Don Luis Córdoba, Alguacil, D. Juan Cánovas.

Amenizará la fiesta una banda militar.—La función empezará á las tres y media—Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos sin entradas, 10 pesetas.—Titulos familiares, 2'50 id.—Titulo personal, 1 id.

Sitios de venta: Camisería de don Vicente Btell, calle del Conde de Rius y Kiosko del señor Munté, Rambla de San Juan.

## Sección comercial

### Movimiento del puerto

#### Entradas de ayer

- De Civitavechia b. g. Ida, de 127 ts., con efectos, consignado al señor Agostin.
- De Marsella v. Arno, de 824 ts., con tránsito, consignado al señor Escandell.
- De Barcelona v. Adela Roca, de 932 ts., con efectos, consignado al señor Mallol.
- De Liverpool v. Soto, de 650 ts., con efectos, consignado al señor MacAndrews.
- De Marsella v. Cabo Palos, de 1207 ts., con efectos, consignado al señor Peres.

#### Despachadas

- Para Bilbao v. Cabo Palos, con cargo general.
- Para Liverpool v. Soto, con cargo general.
- Para Barcelona v. Salamanca, con tránsito.



